

DIPLOMADO | VIRTUAL

CONTRATACIÓN ESTATAL

CONTENIDO TEMÁTICO

▮ *Módulo 1.*

Introducción al sistema de compra pública

- Aspectos generales Contratos y Convenios.
- Sistema de compra pública.
- Principios y normativa de la contratación estatal.
- Régimen general y regímenes especiales.

▮ *Módulo 2.*

Sujetos contractuales

- Sujeto contractual público.
- Sujeto contractual privado.
- Inhabilitaciones, incompatibilidades y conflictos de interés.
- Requisitos habilitantes y el Registro Único de Proponentes.

▮ *Módulo 3.*

Estructuración del negocio

- Estructuración del negocio y principio de planeación.
- Plan Anual de Adquisiciones.
- Codificación de Bienes y Servicios.

▮ *Módulo 4.*

Supervisión del contrato

- Gestión contractual.
- Definición de Supervisión.
- Definición y funciones del interventor.
- Actividades de gestión contractual.
- Supervisor Vs interventor.
- Apoyo a la supervisión.
- Proceso de Incumplimiento.

▮ *Módulo 5.*

SECOP, TVEC y Datos abiertos

- Principio de publicidad.
- SECOP y sus plataformas 1 y 2.
- Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.
- Datos Abierto.
- Expediente Electrónico.

▮ *Módulo 6.*

Principio de competencia y colusión

- Sistema colombiano de defensa de la competencia.
- Importancia de la competencia efectiva en la contratación pública.
- ¿Cómo poder identificar una conducta oclusiva?
- ¿Cómo obrar ante una conducta oclusiva?

▮ *Módulo 7.*

Procesos de selección, la evaluación de ofertas y adjudicación

- Licitación Pública.
- Concurso de Méritos.
- Selección Abreviada: (a) acuerdo marco de precios y agregación demanda, (b) subasta a la inversa, (c) menor cuantía y otras causales y (d) enajenación bienes del estado.
- Contratación Directa.
- Mínima Cuantía y grados superficies.
- Evaluación de las ofertas.
- Requisitos y documentos subsanables.
- Criterios de adjudicación y de declaratoria desierta.
- Factores de desempate.

▮ *Módulo 8.*

Garantías en la contratación estatal

- Aspectos generales de las garantías en la contratación pública.
- Tipos de garantías y coberturas.
- Contrato de seguro.
- Patrimonio autónomo.
- Garantías bancarias.

▮ *Módulo 9.*

Perfeccionamiento, contenido y modificaciones del contrato estatal

- Perfeccionamiento y hechos cumplidos.
- Contenido del contrato estatal.
- Principales modificaciones contractuales.

▮ *Módulo 10.*

Potestades excepcionales de la administración y otras potestades especiales de la entidad contratante Debido proceso administrativo

- Potestades excepcionales: (a) Generalidades, (b) interpretación, modificación y terminación anticipada del contrato, (c) caducidad, (d) reversión y (c) cesión unilateral.
- Otras potestades: (a) multas y cláusula penal, (b) terminación por algunas causales de nulidad absoluta y (c) liquidación unilateral.
- Debido proceso administrativo y debido proceso administrativo sancionatorio.

▮ *Módulo 11.*

Equilibrio económico, unidades, terminación y liquidación

- Principales aspectos del equilibrio económico del contrato estatal.
- Nulidades del contrato estatal.
- Terminación y liquidación del contrato.

▮ *Módulo 12.*

Responsabilidad en el sistema de compra pública

- Responsabilidad precontractual.
- Responsabilidad contractual.

▮ *Módulo 13.*

Responsabilidad de servidores y contratista sistema de compra pública

- Responsabilidad del Contratista.
- Responsabilidad del Servidor Público.
- Fiscal, disciplinaria y fiscal.

• Todos nuestros programas incluyen un certificado de asistencia. Los participantes que cumplan con la asistencia mínima requerida y los requisitos académicos, recibirán su certificado.

• La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el equipo académico de los programas de Educación Continua que estén anunciados en la programación, así como modificar el orden temático presentado en este programa, garantizado que se abordará la totalidad de temas propuestos.

• La Universidad del Rosario anunciará las fechas de desarrollo de los programas de los que se podrá hacer de sin sesiones de un programa en estipulado, en situaciones que así lo amerite. La notificación a inscritos o a los participantes de los programas se podrá hacer con un plazo de tiempo previo estipulado, pero siempre intentando mantener un mínimo de horas previas para ello.

• Los programas de Educación Continua son educación informal, no conducen a título profesional.